



Resumen de Prensa

miércoles, 02 de septiembre de 2026



Valladolid, la ciudad donde invertir, emprender y crecer, ahora.

Más información: <https://valladolidnow.com/>

VALLADOLID

Mañueco lanza una bajada del IRPF en su batería de 36 rebajas tributarias

PP y VOX acuerdan reducir progresivamente el tramo autonómico hasta llegar al 8% al final del mandato, ponen en marcha la cuenta vivienda joven con hasta 7.500 euros por persona y bonifican con 600€ el alquiler de pisos vacíos

RICARDO GARCÍA VALLADOLID

Nueva oleada de rebajas fiscales en Castilla y León con una nueva reducción del tramo autonómico del IRPF a la cabeza. El Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, que previsiblemente se aprobará en los próximos meses en las Cortes junto a la Ley de Presupuestos para el año 2027, incluye hasta 36 nuevas rebajas con las que, según la estimación de la Junta, el ahorro de los castellanos y leoneses crecerá hasta los 920 millones de euros.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, junto al vicepresidente primero y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, Carlos Pollán, presentó ayer las principales novedades de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2027, que incluye esas 36 nuevas rebajas tributarias y entre las que destacan, principalmente, la rebaja de un 0,25% en el tramo autonómico del IRPF como parte de una rebaja progresiva que alcanzará un punto al final de mandato; y la puesta en marcha de la 'Cuenta Ahorro Vivienda Joven' que permitirá deducirse a los menores de 40 años 7.500 euros en cinco años, 15.000 si se trata de una pareja.

Estas medidas, que se dirigen especialmente a las familias, jóvenes, emprendedores, al medio rural y a facilitar el acceso a la vivienda, «supondrán un alivio fiscal a los ciudadanos de la Comunidad y permitirán aumentar el dinero disponible en el bolsillo de las familias», según señaló la Junta en un comunicado. Además, «favorecerán el crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de los servicios públicos, debido a que se refuerzan los beneficios tributarios ya existentes y se amplían los incentivos vinculados al desarrollo económico y social de la Comunidad».

► **IMPUESTOS.** Entre las principales novedades presentadas este martes destaca la rebaja del Im-



Carlos Pollán y Alfonso Fernández Mañueco en la presentación ayer de las nuevas rebajas fiscales. ICAI.

puesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para todos los contribuyentes. De hecho, en 2027, el tipo mínimo autonómico pasará del 9% al 8,75%, con el objetivo de que se sitúe en el 8% al final de la legislatura ya que así lo establece, como explicó Mañueco, el acuerdo de gobierno firmado por el PP y VOX.

Con esta rebaja, Castilla y León consolidará su posición entre las comunidades autónomas con el tipo mínimo del IRPF más bajo de España, además de contar con una de las tarifas autonómicas más favorables para los contribuyentes de todo el panorama nacional.

La rebaja de ese 0,25%, en vigor una vez que se apruebe la Ley de Medidas, se aplicará a partir del 1 de enero de 2027 y, por lo tanto, tendrá su efecto en la declaración de la renta de ese mismo ejercicio, es decir, la que se presentará en 2028.

La Junta de Castilla y León también incorporará una nueva deducción de hasta 150 euros en el IRPF

por los gastos de las cuotas de gimnasios y distintas actividades deportivas. La deducción podrá incluir también los gastos correspondientes a padres e hijos, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable entre las familias.

Asimismo, se extenderá progresivamente la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a hermanos, tíos y sobrinos, que se sumará a la práctica eliminación del impuesto establecido por la Junta de Castilla y León para familiares directos, con el objetivo de que no suponga un impedimento para aceptar herencias o donaciones y facilitar que estos recursos puedan destinarse a la adquisición de vivienda o al emprendimiento. Así, a partir de 2027 se establecerá una nueva bonificación del 3% sobre los primeros 100.000 euros por heredero, que se aplicará en la cantidad a tributar que establezca la Agencia Tributaria en

cada caso, tal y como confirman a este diario desde la Consejería de Economía y Hacienda.

► **ACCESO A LA VIVIENDA.** Dentro del paquete de nuevas rebajas tributarias, la Junta de Castilla y León reforzará especialmente los incentivos destinados a facilitar el acceso a la vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, con especial atención a los jóvenes.

En este ámbito, implantará la 'Cuenta Ahorro Vivienda Joven', que permitirá a los menores de 40 años aplicar una deducción de hasta 1.500 euros al año durante cinco años. De este modo, un joven podrá deducirse hasta 7.500 euros, mientras que una pareja joven podrá llegar a 15.000 euros, para poder destinar estos recursos a la compra de su vivienda.

También se impulsará el alquiler estable y asequible, mediante nuevos incentivos fiscales tanto para inquilinos como para propieta-

rios. En concreto, se establecerá una nueva deducción de hasta 600 euros al año por cada vivienda vacía que se incorpore al mercado del alquiler, siempre que se ofrezca por una renta máxima de 750 euros mensuales en el medio urbano y de 500 euros en el medio rural.

► **TRANSMISIÓN DE BIENES.**

Además, el Ejecutivo autonómico rebajará el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para la adquisición de la primera vivienda habitual, con un tipo reducido del 3,75% (anteriormente se aplicaba un 4%) frente al general del 8%. Esta medida beneficiará a jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad, vivienda de protección oficial y víctimas de violencia machista.

La Junta establecerá, igualmente, nuevos tipos reducidos del 1,25% en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados para las escrituras de vivienda protegida, con el objetivo de incentivar la construcción tanto de las destinadas a la venta como al alquiler. Sobre este impuesto, que afecta a numerosas personas cada año, además, Mañueco señaló que no descartan «que se pueda hacer el análisis» y, de considerarlo necesario, rebajar el 1,5% actual que se aplica de manera general, ya que existen ya diferentes bonificaciones para algunos grupos de población.

En este sentido, y a preguntas de los periodistas, el presidente de la Junta avanzó que a día de hoy «el presupuesto no está cerrado», en alusión a las cuentas autonómicas para 2027. «Estamos dando los pasos», señaló, al tiempo que mostró su intención de que puedan ser presentados antes del 15 de octubre, fecha límite que marca el Estatuto de Autonomía.

► **APOYO A FAMILIAS.** Por otro lado, fue el vicepresidente primero de la Junta y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, Carlos Pollán, el que desglosó las PASA A PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

nuevas medidas en materia de apoyo a las familias. En este apartado, se incrementan los importes de la deducción autonómica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por nacimiento o adopción a 1.050 euros por el primer hijo, 1.550 euros por el segundo y 2.400 euros por el tercero y siguientes, con la previsión de alcanzar los 1.200, 1.700 y 2.500 euros, respectivamente, al final de la legislatura. Estas cuantías aplicadas se duplicarán cuando el nacido o adoptado presente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

En el ámbito del apoyo a las personas con discapacidad, se elevan los importes de la deducción en el IRPF hasta los 325 euros o los 700 euros en función del grado de discapacidad y la edad del contribuyente, estableciéndose una nueva deducción específica dirigida a los descendientes del contribuyente.

► **MEDIO RURAL.** Para el refuerzo de la fiscalidad en el medio rural, se amplían territorialmente los beneficios fiscales extendiéndolos a municipios de hasta 20.000 habitantes (con la excepción de aquellos ubicados en el alfoz de las capitales provinciales), superando el anterior límite de 10.000, lo que permite dar cobertura al 97% de los municipios de la Comunidad, incrementando el límite del valor de la vivienda habitual hasta los 200.000 euros desde 150.000 euros.

Asimismo, la deducción en el IRPF por nacimiento o adopción en el medio rural se mejora en un 40% estableciendo deducciones de 1.470 euros por el primer hijo, 2.170 euros por el segundo y 3.360 euros por el tercero y sucesivos, con un objetivo final de legislatura de 1.680, 2.380 y 3.500 euros respectivamente. Estas cantidades también serán duplicadas si el menor cuenta con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

En cuanto a deducciones en el IRPF vinculadas a la vivienda en el medio rural, la deducción por gastos de alquiler para jóvenes se incrementa del 25% al 27%, con la meta de situarse en el 30% al concluir la legislatura.

Para la rehabilitación de vivienda en el medio rural destinada al alquiler asequible, la deducción aplicable sobre la inversión asciende del 15% al 17%, con un objetivo final de la legislatura del 20%.

Se suprime el gravamen en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas (ITPO) y en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD) para la adquisición de la primera vivienda habitual para todos los residentes sin importar su edad, eliminando la restricción previa de 36 años; la compra de inmuebles destinados a actividad económica como sede social o centro de negocios; para la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias,

incluyendo su maquinaria y elementos vinculados; en las escrituras necesarias para documentar la agregación, agrupación o segregación de fincas rústicas destinadas a estas explotaciones agrarias prioritarias; y en las de agregación, agrupación y segregación de suelo industrial o terciario.

Para favorecer la continuidad de la actividad agraria, se amplía la reducción del 99% en el impuesto de sucesiones por adquisición de explotaciones agrarias que se extiende a familiares colaterales de cuarto grado por consanguinidad, como primos, tíos, abuelos y sobrinos nietos; y a trabajadores asalariados de la propia explotación que realicen jornada completa y cuenten con al menos tres años de antigüedad contrastada.

Asimismo, para incentivar la agrupación de parcelas, se establece un tipo reducido en Transmisiones Patrimoniales Onerosas del 7%, frente al 8% previo, para aquellos agricultores dados de alta en la Seguridad Social que posean parcelas adyacentes, complementando así la bonificación del 100% en el arrendamiento de fincas rústicas y los tipos reducidos en la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias.

► **AUTÓNOMOS.** Dentro de las medidas para autónomos, el programa Relevacy incorpora reducciones para adquirir inmuebles asociados al negocio, reduciendo el tipo de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del 8% al 7% con un objetivo final de legislatura del 4%, y el de Actos Jurídicos Documentados, del 1,5% al 1%, con una meta final de situarlo en el 0,5%.

► **ENERGÍA.** Castilla y León mantiene un único tributo propio que integrará los parques fotovoltaicos y las redes de comunicaciones telefónicas y telemáticas, incluyendo postes, torres y antenas, frente a comunidades con hasta 15 gravámenes distintos. Este impuesto no se establece para los parques fotovoltaicos ubicados en cubiertas de edificaciones y para aquellos que ocupen una superficie inferior a 5 hectáreas. Asimismo, estarán exentos del pago los parques dedicados al autoconsumo y las nuevas redes de comunicaciones instaladas en el medio rural. Una medida que no afectará ni a las familias ni a las instalaciones de autoconsumo.

► **REDUCCIÓN DE TASAS.** Con relación al plan de reducción de tasas, se prorrogó la congelación de los importes de las tasas autonómicas iniciada en 2014, con el fin de contrarrestar el impacto de la inflación sobre los contribuyentes, lo que acumula un impacto económico estimado de 31 millones de euros de ahorro hasta el ejercicio 2025. Esta congelación se acompañará del mantenimiento y ampliación de las exenciones y bonificaciones aplicadas durante toda la legislatura.

«Ceuta pone de manifiesto la incapacidad y el fracaso de un Gobierno terminado»

Mañueco asegura que es «un problema de la defensa de la seguridad nacional» y respalda la negativa de Pollán de acoger menas: «Tienen que estar con sus padres y están en Marruecos»

R. G. VALLADOLID «Incapacidad y fracaso». Esa es la interpretación que el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, realizó este martes acerca de la gestión llevada a cabo por el Gobierno de España, con su presidente Pedro Sánchez a la cabeza, de la crisis migratoria de Ceuta desencadenada por la llegada de decenas de miles de inmigrantes ilegales a la costa de la ciudad autónoma.

Durante su intervención ante los medios de comunicación, el jefe del Ejecutivo autonómico defendió que la crisis migratoria ha puesto de manifiesto «la incapacidad y el fracaso de Sánchez y de un Gobierno terminado», al tiempo que señaló que lo ocurrido en Ceuta supone «un problema de defensa de la seguridad nacional».

Mañueco, quien compareció junto al vicepresidente primero y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, Carlos Pollán, y el consejero de Economía y Hacienda y portavoz, Carlos Fernández Carriedo, para presentar las principales novedades de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Ad-

ministrativas para 2027, aseguró que en este caso «lo mejor es aplicar la ley de inmigración» y parafraseó al número dos de su Gobierno al apuntar que los menores que se encuentran allí «con quien mejor están es con sus padres, que están en Marruecos». «Defendemos esta posición en los tribunales, si es necesario. Coincido y comparto este análisis con el vicepresidente, respecto a este asunto o situaciones parecidas, respecto al traslado de menores a la Península», aclaró, según las declaraciones recogidas por Ical.

Pollán había anunciado hace unos días la oposición de la Junta a esta decisión y la impugnación judicial de «todos y cada uno» de los expedientes individuales de los menores no acompañados de Ceuta que no finalicen con su retorno a Marruecos, al considerar que esta resolución es, según su posición, «la opción compatible con la justicia y el interés superior del menor».

Tanto Mañueco como Pollán apoyarán hoy las protestas en favor del pueblo ceutí, convocadas por la Federación Española de Municipios

y Provincias (FEMP). El presidente de la Junta asistirá a la convocatoria que se celebrará en Salamanca, mientras que el vicepresidente, lo hará en León. «Prácticamente todos los miembros del Gobierno autonómico estarán en movilizaciones, en la Comunidad o en otro sitio», concluyó el jefe del Ejecutivo.

Las concentraciones previstas para este miércoles en apoyo a Ceuta no han quedado fuera del debate político, puesto que los diferentes partidos han venido mostrando diferentes posturas al respecto. Por un lado, desde el Partido Popular de las diferentes provincias de Castilla y León se ha lanzado un llamamiento para participar en estas movilizaciones. Por otra parte, formaciones como el PSOE o IU han tachado estas convocatorias de «partidistas» y han avanzado que no asistirán.

Existe alguna excepción, no obstante, como la del alcalde de León, el socialista José Antonio Díez, que este lunes confirmaba que asistiría a la concentración desoyendo así el mandato de Ferraz a los suyos.

La Junta sitúa en los presupuestos la respuesta a las demandas de las opas

VALLADOLID El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, emplazó ayer a las organizaciones agrarias de Castilla y León a recibir una «respuesta» de la Junta en su conjunto a través del proyecto de presupuestos de la Comunidad para 2027, que confió en que se pueda aprobar de forma definitiva antes de final de año, y en el que estará, según delizó, la respuesta a las demandas que en las últimas semanas han trasladado agricultores y ganaderos en relación con las ayudas que reclaman para hacer frente al aumento de los costes y garantizar así la rentabilidad y la supervivencia de sus explotaciones. Durante el acto de presentación de las principales novedades de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para el próximo año, en el que estuvo acompañado del vicepresidente primero y consejero de Desregulación,

Familia y Ayudas Sociales, Carlos Pollán, y del consejero de Economía y Hacienda y portavoz, Carlos Fernández Carriedo, el jefe del Ejecutivo aclaró que el Gobierno de coalición, compuesto por PP y VOX, «tienen un compromiso con el sector primario». «Daremos una respuesta, en su conjunto, en un sentido o en otro, arriba, abajo, en medio... como cuando hablamos de otras cuestiones de análisis político», dijo, como por ejemplo el transporte, según mencionó.

«Teniendo en cuenta que tendremos los presupuestos para dentro de algo más de un mes, esta respuesta se dará en este documento», dijo. Igualmente, durante la comparecencia, fue el propio Pollán el que detalló las medidas fiscales dedicadas al sector primario, entre las que destacó, entre otras, la ampliación de la reducción del 99% en el Impuesto de Sucesiones por adquisición de explotaciones

agrarias, que se extiende a familiares colaterales de cuarto grado por consanguinidad, como primos, tíos, abuelos y sobrinos nietos, con el fin de «favorecer la continuidad de la actividad agraria». También se aplicará esta reducción a trabajadores asalariados de la propia explotación que realicen jornada completa y cuenten con al menos tres años de antigüedad contrastada, informa Ical.

Conviene recordar que la semana pasada, cientos de agricultores de las nueve provincias de Castilla y León se concentraron ante la sede de la Junta de Castilla y León para exigir al Gobierno autonómico una ayuda directa de 150 millones de euros para el sector cerealista. Los representantes del campo coincidieron en advertir que la situación del sector cerealista es «crítica» y reclamaron una respuesta inmediata que permita afrontar la próxima siembra 2026-2027.

La nueva cuenta vivienda joven permitirá deducirse hasta 7.500 euros en cinco años

Es una de las 36 novedades tributarias para 2027, entre las que se incluyen 600 euros para fomentar el alquiler de casas vacías



E. GARCÍA DE CASTRO
Valladolid

El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco (PP), inauguró este martes el curso político en Valladolid informando del contenido del Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2027, es decir, la norma que recoge los beneficios fiscales autonómicos que se aplicarán en Castilla y León el próximo ejercicio. Lo hizo junto al vicepresidente primero y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, Carlos Pollán (Vox), puesto el documento es fruto del acuerdo entre los dos partidos del Gobierno de coalición.

«Bajamos los impuestos», destacó Mañueco nada más empezar, lo que según dijo se refleja en las «36 nuevas rebajas tributarias» que, junto a las ya existentes hasta el momento, generarán un ahorro de 920 millones de euros a los contribuyentes de la comunidad. Se trata de una cifra sensiblemente superior a los 674 millones que estaban recogidos por este mismo concepto «en el último Presupuesto que se aprobó», el de 2024.

Entre las principales novedades figura la creación de la nueva cuenta ahorro vivienda joven que anunció durante la campaña electoral el entonces candidato del Partido Popular, que se materializa. Su objetivo ya se conocía, ayudar a comprar casa a los menores de 40 años con una deducción de hasta 7.500 euros en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Lo que se detalla ahora es el desglose de esa cifra y los requisitos que tendrán que cumplir aquellos que quieran aprovecharla.

Seis meses empadronados

¿Qué condiciones son esas? De entrada, los beneficiarios deberán tener su residencia habitual en el territorio autonómico desde al menos seis meses antes de la fecha de apertura de la cuenta. Este trámite se podrá hacer a partir del 1 de enero de 2027, lo que implica que habrá que estar empadronado en la comunidad desde antes del 1 de julio de este año.

La segunda exigencia es que los interesados utilicen el dinero que vayan depositando en ella para adquirir su primera vivienda en Castilla y León. O lo que es lo mismo, no será posible hacer uso de este instrumento fiscal si ya se tiene otra residencia o si, careciendo de ella, se elige



Alfonso Fernández Mañueco y el vicepresidente Carlos Pollán, antes de explicar el Anteproyecto de Ley de Medidas para 2027. CARLOS ESPESO

una en otra autonomía.

El tercer requisito es que la operación deberá formalizarse en un plazo de cinco años como máximo, puesto que de lo contrario se perderá el derecho y habrá que reintegrar a las arcas regionales las cantidades deducidas. De aquí sale precisamente la cifra global, puesto que la Junta contempla aplicar un descuento del 15% en el IRPF con un límite de

10.000 euros anuales, lo que da un tope de 1500 euros por ejercicio. De este modo, «un joven podrá deducirse hasta 7.500 euros, y una pareja joven hasta 15.000» durante todo el periodo de vigencia, destacó el presidente de la Junta.

En cuarto lugar, será necesario que se trate de «una cuenta ahorro separada y exclusiva para esta finalidad en una entidad bancaria» a elección

del ciudadano, sea la que sea, según precisan fuentes de la Consejería de Economía y Hacienda. Será posible trasladarla y se hará una comprobación de su saldo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

No es la única novedad relacionada con la vivienda que incluye la conocida como Ley de Acompañamiento de los Presupuestos, puesto que también contempla «impulsar el al-

quiler estable y asequible con incentivos para inquilinos y propietarios», en palabras de Alfonso Fernández Mañueco. En concreto, los dueños de casas vacías podrán reducirse hasta 600 euros en el IRPF por cada una que saquen al mercado del arrendamiento, siempre y cuando lo hagan por una renta máxima de 750 euros mensuales en el ámbito urbano y de 500 euros en el medio rural.

Bajada del IRPF, 150 euros para el gimnasio y hasta 2.400 por tener hijos

La bonificación de Sucesiones y Donaciones se extenderá a hermanos, tíos y sobrinos, con una reducción del 3% sobre los 100.000 euros iniciales

E. G. C.
Valladolid

«Lo que pretendemos es que haya un aumento del dinero disponible para las personas, para las familias. Que puedan tenerlo en su poder», remarca el presidente de la Junta, Al-

fonso Fernández Mañueco. Y por eso, más allá de poner en marcha medidas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda, en 2027 la Junta reducirá del 9% al 8,75% el tipo mínimo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, «que seguiremos bajando progresivamente todos los años hasta llegar al 8% comprometido en el pacto de gobierno», aseguró. Junto a esto y con el fin de fomentar los comportamientos saludables, el Ejecutivo aplicará una reducción de hasta 150 euros en el IRPF «por los gastos de las cuotas de gimnasio y de otras actividades deportivas» no solo del contribuyente,

sino incluso de sus parientes directos, «padres e hijos».

Precisamente «poner a las familias en el centro de todas las políticas» es uno de los compromisos del pacto PP-Vox, recordó Carlos Pollán, quien colocó el acento en el aumento de la deducción del IRPF por nacimiento o adopción, que el próximo año se elevarán hasta los 1.050 euros por el primer vástago, 1.550 por el segundo y 2.400 por el tercero y sucesivos. Esas magnitudes serán un 40% superiores en el medio rural, hasta situarse en 1.470, 2.170 y 3.360 euros, respectivamente.

Asimismo se extenderá progresi-

vamente la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a hermanos, tíos y sobrinos, herederos que tendrán una reducción del 3% sobre los 100.000 euros iniciales. No todo serán desembolsos para el Gobierno regional, que ha aprovechado el Anteproyecto de Ley de Medidas para dar el mismo tratamiento fiscal a los parques eólicos que a los fotovoltaicos, puesto que estos últimos no estaban gravados.

Quedan excluidos del Impuesto, eso sí, aquellos «de menos de cinco hectáreas y los que tengan como finalidad el autoconsumo energético», tanto los que abastecen a viviendas particulares como los de las industrias, según ha indicado el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, quien prefirió no cuantificar su impacto a expensas de que entre en vigor.

Miércoles, 02.09.26
EL NORTE DE CASTILLA

Valladolid 3



OTRAS MEDIDAS

► **Natalidad.** Aumentan los importes de la deducción autonómica en el IRPF por nacimiento o adopción a 1.050 euros por el primer hijo, 1.550 euros por el segundo y 2.400 euros por el tercero y siguientes.

► **Fiscalidad rural.** Se amplían los beneficios fiscales a municipios de hasta 20.000 habitantes (antes 10.000), incrementando el límite del valor de la vivienda habitual hasta los 200.000 euros (desde 150.000).

► **Emprendimiento rural.** Se suprime el gravamen en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos para la adquisición de la primera vivienda para todos los residentes o para inmuebles para actividad económica.

► **Relevo y campo.** El programa Relevacyl incorpora reducciones para adquirir inmuebles asociados al negocio, reduciendo el tipo de Transmisiones Patrimoniales Onerosas del 8% al 7% y el de Actos Jurídicos Documentados, del 1,5% al 1%. Además, se amplía la reducción del 99% en Sucesiones por adquisición de explotaciones agrarias.

► **Un tributo propio.** El actual impuesto a la generación eléctrica (por su afectación medioambiental) integrará los parques fotovoltaicos y las redes de comunicaciones. No afectará a los paneles ubicados en cubiertas de edificaciones y los de autoconsumo.

Por otra parte, la Junta rebajará del 8% al 3,75% el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas (ITPO) para las adquisiciones del primer domicilio habitual en las ciudades en el caso de los jóvenes, las familias numerosas, las personas con discapacidad, las víctimas de violencia machista y las VPO, y en paralelo con esto el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD) será del 1,25% para las escrituras de obra nueva y división horizontal, con el fin de promover la construcción de inmuebles residenciales de protección pública tanto destinados a la venta como al alquiler.

Hasta 20.000 habitantes

De desglosar lo relacionado con los pueblos se encargó Carlos Pollán, quien explicó que desde el año que viene se ampliará el concepto de medio rural, de modo que a la hora de aplicar los beneficios fiscales se considere como tales a las localidades de hasta 20.000 habitantes, frente al techo de 10.000 que operaba hasta ahora. «Esto trae consigo que el 97% de los municipios de Castilla y León se podrán ver favorecidos», ha resaltado. En este ámbito, además, el límite del valor de la vivienda habitual subirá de los 150.000 euros hasta los 200.000 euros.

De cara a fijar población en los núcleos con menos vecinos, por otro lado, se incrementará la deducción en el IRPF por gastos de alquiler para jóvenes del 25% al 27%. Y en coherencia con esto y con el propósito de conseguir una mayor oferta, se aumentará la relación con la rehabilitación de inmuebles rurales para destinarlos al arrendamiento asequible, que pasará el 15% al 17% de las cantidades invertidas.

Igualmente llamativa es la decisión de que la transmisión de propiedades en el medio rural tenga «impuestos cero». Para ello se rebaja el gravamen del ITPO y el AJD hasta el 0,01% —se deja ese ínfimo porcentaje a efectos de control— cuando se compre la primera vivienda habitual y con independencia de la edad, en contraste con la restricción previa que ponía el listón en los 36 años; cuando se trate de inmuebles destinados a realizar una actividad económica como sede social o centro de negocios; cuando se traspasen explotaciones agrarias prioritarias, incluyendo su maquinaria, y en las escrituras necesarias para documentar la agregación, agrupación o segregación de las fincas rústicas vinculadas a ellas, y cuando se hagan estas mismas operaciones respecto de suelo industrial o terciario.



El delegado del Gobierno en Castilla y León, Nicanor Sen. **AL. CRACÓN / ICAI**

Castilla y León ha ejecutado ya 5.261 millones de euros del Plan de Recuperación de la UE

Nicanor Sen destaca que la comunidad «nunca ha recibido tantos recursos del Estado para financiar sus servicios públicos»

EL NORTE
Valladolid

Castilla y León ha ejecutado ya 5.261 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación y Resiliencia, el mecanismo con el Gobierno distribuyen los fondos Next Generation, mientras que a nivel nacional son casi 78.000 millones los recibidos por las distintas administraciones, de los 102.000 asignados inicialmente. Del total de fondos en la comunidad, casi el 65% (3.388 millones), corresponden a actuaciones impulsadas por la Administración General del Estado, mientras que el resto, 1.873 millones, han sido gestionados por la Junta.

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Nicanor Sen, que este martes compareció ante los medios para hacer un balance de la acción del Ejecutivo central en el primer semestre del año, puso en valor que el Plan de Recuperación ha llegado ya más de 86.000 empresas, hogares, instituciones y entidades de la comunidad.

A su vez, aseguró que a pesar de las críticas que «hablan de abandono», desde el Gobierno se responde con inversiones y con el objetivo claro de mejorar la vida de los ciudadanos mediante la creación de empleo y el refuerzo de los derechos sociales. «Castilla y León nunca ha recibido tantos recursos del Estado para financiar sus servicios públicos», apuntó.

En este sentido, explicó que el Gobierno autonómico recibirá este año 9.552 millones en entregas a cuentas, «la mayor cifra de la historia», mien-

tras que la senda de déficit propuesta por el Ejecutivo para el periodo 2027-2029 le permitirá un margen fiscal de 282 millones. Además, indicó que con la nueva propuesta de financiación autonómica Castilla y León incrementaría sus recursos en 271 millones al año frente al modelo vigente.

Según los datos presentados por Sen, el instrumento de rendición de cuentas del Gobierno de España, entre las principales actuaciones destacan del primer semestre destacan los más de 477 millones de euros destinados a infraestructuras ferroviarias de Adif, los 62 millones de euros para la mejora y humanización de rondas y travesías urbanas y los 77 millones de euros invertidos en Zonas de Bajas Emisiones.

Asimismo, los distintos Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) han movilizado importantes recursos en la comunidad. Los PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, Economía Circular, Aeroespacial y Agroalimentario suman más de 407 millones de euros; mientras que el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA) supera los 440 millones de euros.

Por su parte, las inversiones relacionadas con la emergencia climática a

superan los 200 millones de euros y en materia de cohesión territorial y lucha contra la despoblación, programas como DUS 5000 y UNICO Redes Activas 5G han supuesto inversiones superiores a 212 millones.

Bienestar y violencia

El delegado también destacó los 122 millones que han recibido los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y argumentó que el Plan de Recuperación también «ha permitido fortalecer el Estado de Bienestar en Castilla y León». Así, puso como ejemplo el PERTE Economía Social y de los Cuidados ha supuesto una inversión de 156,4 millones de euros.

Sen también analizó el problema de la falta de vivienda y apuntó que Castilla y León contará este año con una asignación de 43,2 millones de euros dentro del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. Asimismo, indicó la comunidad ha recibido 13 millones de euros para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y 11,5 millones de euros para el Plan Corresponsables.

En el ámbito de la Justicia, recordó que el Gobierno ha aprobado en lo que va de año la creación de 19 nuevas plazas de jueces y siete de fiscales en Castilla y León, mientras que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han incrementado sus efectivos en 877 agentes respecto a 2018.

El informe Cumpliendo refleja también la evolución positiva de los principales indicadores económicos y sociales en Castilla y León, que supera ya el millón de afiliados a la Seguridad Social (1.016.019), casi 100.000 más que en 2018. La tasa de paro se ha reducido del 12% al 8,3% desde el segundo trimestre de 2018, mientras que los contratos indefinidos se han incrementado un 189%, hasta alcanzar los 237.496 contratos.

EN DATOS

65%

Del total de fondos, casi el 65% (3.388 millones), son actuaciones impulsadas por la Administración General del Estado, mientras que el resto (1.873 millones) han sido gestionados por la Junta.

VALLADOLID

El Ayuntamiento reduce su deuda en 12,4 M€ y mejora su resultado patrimonial en 9,34

El patrimonio neto municipal alcanza los 886,7M€, tras crecer en casi 33,75 millones en un ejercicio / Blanco: «Esta situación nos permite afrontar el futuro con mayor autonomía»

VALLADOLID El Ayuntamiento de Valladolid ha reducido su deuda financiera en 12,42 millones, ha mejorado su resultado económico-patrimonial en 9,34 millones y ha aumentado la ejecución presupuestaria, según la Cuenta General municipal de 2025 de la que ha informado la Comisión Especial de Cuentas.

Los datos de 2025 reflejan una mejora general de la situación económico-patrimonial del Ayuntamiento. El patrimonio neto municipal alcanza los 886,73 millones, tras crecer en casi 33,75 millones en un solo ejercicio, un 3,96% más que en 2024, informa Europa Press. La cuenta del resultado económico-patrimonial cierra, además, con un saldo positivo de 27,14 millones, frente a los 17,80 millones del ejercicio anterior. Esto supone una mejora de 9,34 millones.

El concejal de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, Francisco Blanco, señaló que «la Cuenta General es mucho más que un balance contable» y supone «la radiografía de la capacidad real que tiene el Ayuntamiento para cuidar lo cercano, mantener los servicios públicos y acometer nuevos proyectos».

El edil apuntó que Valladolid cuenta en la actualidad «con más patrimonio, menos deuda y un resultado económico más sólido», lo que permite «afrontar el futuro con mayor autonomía municipal».

La evolución de la deuda confirma también el fortalecimiento de la posición financiera municipal. Informan fuentes municipales, que concretaron que las deudas financieras se reducen en 12,42 millones, un 6,76%, y el indicador de endeudamiento por habitante desciende desde los 700,87 euros de 2024 hasta los 660,32 euros en 2025.

Así, desde 2022, cuando el endeudamiento se situaba en 754,89 euros por habitante, la reducción acumulada es de 94,57 euros por vecino, un 12,53%. Respecto a 2023, cuando alcanzaba los 734,14 euros, la disminución es de 73,82 euros por habitante, algo más de un 10%. La serie refleja una reducción continuada: 754,89 euros en 2022, 734,14 en 2023, 700,87 en 2024 y 660,32 euros en 2025.

«No estamos ante una mejora puntual, sino ante una tendencia sostenida», destacó el concejal, quien apuntó que «en tres años, el indicador de deuda por habitante se ha reducido en casi 95 euros», lo que significa menos cargas financieras para el Ayuntamiento y «más capacidad» para decidir desde Valladolid cómo atender las necesidades de Valladolid.

La Cuenta General muestra también una mejora de la gestión presupuestaria. La ejecución de los ingresos alcanza el 86% frente al 82,78% del ejercicio anterior, mientras que la ejecución del gasto se sitúa en el 89%, más de tres pun-

tos por encima de 2024. Son recursos que dejan de ser previsiones presupuestarias para convertirse en actuaciones, inversiones y servicios efectivos para Valladolid.

La capacidad de gestión se refuerza igualmente con una mejora muy significativa del periodo medio de cobro, que baja desde los 126,19 hasta los 75,45 días.

Desde una perspectiva municipalista, la fortaleza financiera no es un fin en sí mismo, señaló el Consistorio, que agregó que su verdadero sentido es sostener los servicios que forman parte de la vida cotidiana de los vallisoletanos y mejorar la capacidad del Ayuntamiento para responder a sus necesidades.

Durante 2025, las cuentas municipales recogen, entre otras aportaciones, 25,67 millones para Auvasa, destinados principalmente al transporte colectivo urbano y las compensaciones por las reducciones tarifarias; 14,05 millones para la Fundación Municipal de Cultura; 9,60 millones para la Fundación Municipal de Deportes, y más de ocho millones para la promoción turística de Valladolid.

«Detrás de estas cifras están los autobuses que utilizan cada día miles de personas, las instalaciones deportivas, la actividad cultural, la promoción de Valladolid y el mantenimiento de nuestros servicios públicos», afirmó el concejal de Hacienda, quien agregó que «un

Ayuntamiento fuerte transforma la gestión económica en mejores servicios y más oportunidades para sus vecinos».

Además, el Ayuntamiento explicó que la valoración general de la Cuenta es «favorable» y confirma que Valladolid cierra 2025 con más patrimonio público, menos deuda, una mayor ejecución presupuestaria y un resultado económico más sólido.

El Consistorio aclaró que la Cuenta General reúne, bajo una misma visión, las cuentas del Ayuntamiento y de las entidades a través de las cuales desarrolla sus políticas y presta buena parte de los servicios municipales.

Integra las fundaciones municipales de Cultura y Deportes; las sociedades de capital íntegramente municipal Auvasa, Viva y Nevada; la entidad pública empresarial Agua de Valladolid, y el Consorcio Institución Perial de Castilla y León. Además, incorpora como documentación complementaria las cuentas de Mercaollid, la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo, la Fundación Casa de la India y la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero.

Se trata, en definitiva, de la cuenta del Ayuntamiento entendido en toda su dimensión: su administración, sus organismos, sus empresas y las entidades vinculadas que trabajan diariamente al servicio de la ciudad.

VALLADOLID

Castilla y León recibe 762.122 turistas, un 1,8% menos que en 2025

VALLADOLID

Castilla y León recibió 762.122 turistas extranjeros en los siete primeros meses de 2026, una cifra que supone un 1,8 por ciento menos que en 2025, cuando se alcanzaron los 776.680 visitantes, casi 15.000 más, según los datos de Prontur que publica hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE), informa lcal.

Francia es el país que exporta más turismo hacia la Comunidad, pues aglutina casi cuatro de cada diez visitantes foráneos, con 277.345 personas entre enero y julio. En el acumulado de los siete primeros meses de 2026 en España, la llegada de turistas internacionales se sitúa en 58,1 millones, lo que supone un crecimiento del 4,6 por ciento sobre el mismo periodo del año anterior. En cuanto al gasto, hasta julio los turistas foráneos han gastado cerca de 82.000 millones, un 7,8 por ciento más. Precisamente, en el séptimo mes del año la Comunidad acogió a algo más de 188.000 personas, el mes con la cifra más importante del año.

La gasolina registra su precio más alto desde marzo pese a la activación de una nueva bonificación

Los vallisoletanos pagan de media veinte euros más por llenar el depósito que en febrero, cuando comenzó la ofensiva en Irán

SERGIO GARCÍA RUBIO
Valladolid

Empieza septiembre y los letreros de las gasolineras vuelven a cambiar. Lo hacen, por primera vez desde que se aprobaron las rebajas de los impuestos sobre los combustibles, de forma desigual. Baja el precio del diésel, pero sube el de la gasolina. Es el resumen más rápido de lo que se encontrarán los consumidores durante estos días. La subida del diésel en verano ha obligado a darle una vuelta al nuevo descuento—cada mes se iba a perder progresivamente la rebaja—que entró en vigor este martes, cuando en un principio su precio también iba a subir, al igual que lo ha hecho el de la gasolina. Al final, el sucesivo incremento en algunos surtidores de diésel, que en Valladolid han llegado a superar los dos euros por litro, ha obligado a repensar la bonificación.

Con este cambio, el diésel recupera los veinte céntimos de rebaja mientras que el descuento en la gasolina se reduce hasta los cinco céntimos. Las estaciones de servicio de la ciudad ofrecían este martes a primera hora de la mañana un precio medio de 1,773 para el diésel y de 1,785 para la gasolina. Es la primera vez desde el 3 de marzo de 2026, un día después del cierre del estrecho de Ormuz, que el diésel es, de media, más barato en Valladolid que la gasolina. Sucede por la nueva aplicación del descuento, claro, no porque la situación se haya regulado por su cuenta.

Los más afectados son los conductores de vehículos a gasolina, cuyo descuento sí que se ha reducido con el inicio de septiembre. El surtidor no reflejaba un precio tan alto en Valladolid desde un lejano 21 de marzo, justo un día antes de que entrara en vigor el primer descuento en el IVA para los combustibles. Desde entonces, los letreros de las estaciones de servicio de Valladolid se han regulado con las sucesivas rebajas, formando una línea gráfica de subidas en verano que después se han relajado un poco con los nuevos descuentos

mensuales, para después volver a subir durante el resto del mes, y hasta ahora.

En cualquier caso, los precios no son los mismos en todos los surtidores de la capital y la diferencia puede ser de incluso de más de treinta céntimos entre los más caros y los más baratos. Al cambio son 16,5 euros de ahorro o de gasto si se toma como referencia un depósito al uso de un turismo, que ronda los 55 litros. En este sentido, la horquilla de precios actual en la ciudad va desde los 1,645 y hasta los 1,919 euros el litro para la gasolina y de 1,618 y hasta los 1,964 euros el litro para el diésel.

Máximo de cuatro años

Para ir más atrás en el tiempo, más allá del inicio del conflicto en Irán en febrero de 2026, se puede decir que la gasolina no estaba tan cara desde el 8 de noviembre de 2022—entonces eran 1,788 euros el litro—, cuando el mundo vivía inmerso en tensiones en el suministro eléctrico y todavía se notaban los efectos más directos de la invasión de Rusia a Ucrania. Hasta allí hay que llevar la gráfica para volver a encontrar los precios actuales. Entonces, hace cuatro años, los surtidores alcanzaron unos precios medios en general más altos que los actuales, cuando tanto diésel como gasolina superaron los dos euros por litro durante buena parte del verano.

Ahora no se ha llegado a esos extremos, pero durante algunas jornadas de agosto—también sucedió en marzo—ha habido estaciones de servicio con esos precios.

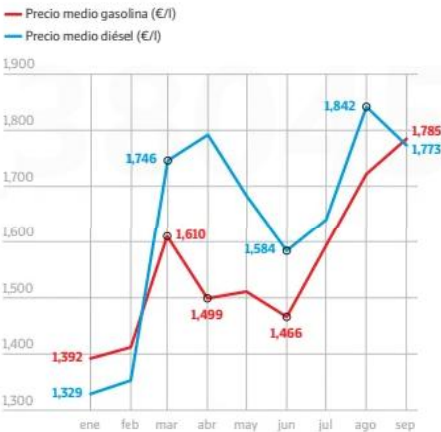
Desde que comenzó la ofensiva en Irán y hasta ahora, el precio al consumidor ha subido 39 céntimos para el diésel y 36 para la gasolina. Los vallisoletanos pagan ahora, de media, veinte euros más que en febrero para llenar el mismo depósito. Es decir, que el descuento no consigue paliar los efectos de la guerra en los bolsillos de los ciudadanos. El diésel, que si gana con la nueva rebaja, vuelve a los precios que tenía a finales de julio, justo antes de que entrara en vigor el descuento de diez céntimos del último mes. Ahora son 1,773 euros por litro, mientras que su último máximo fue de 1,775 el 30 de julio, el mismo día en que se volvieron a intensificar los ataques entre Estados Unidos e Irán. Un día antes, el 29 de julio, el precio fue de 1,766 euros el litro. Esto significa que, a pesar del nuevo descuento, duran-



Precios en una gasolinera de Valladolid este martes, cuando ya ha entrado en vigor el nuevo descuento. CARLOS ESPESO

Evolución mensual del precio de la gasolina y el diésel

Datos relativos a la ciudad de Valladolid en el año 2026



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

EVOLUCIÓN DEL PRECIO POR LITRO DESDE EL INICIO DEL CONFLICTO

Fecha	Diésel	Gasolina
28 de febrero: Empiezan los bombardeos en Irán	1,381	1,426
22 de marzo: Entra en vigor el descuento del IVA	1,757	1,574
8 de abril: Se anuncia un alto al fuego	1,937	1,539
6 de mayo: Se filtra un inicio de negociaciones	1,719	1,505
17 de junio: Trump anuncia un acuerdo para desbloquear Ormuz	1,586	1,458
1 de julio: Fin del descuento del IVA y entrada en vigor del descuento de 15 céntimos	1,557	1,539
15 de julio: Nuevo bloqueo en Ormuz	1,592	1,567
1 de agosto: Entra en vigor el nuevo descuento de 10 céntimos	1,837	1,725
1 de septiembre: Entra en vigor el descuento actual de 20 céntimos en el diésel y 5 en la gasolina	1,773	1,785

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Los surtidores reflejaron en el mes de junio el precio mínimo desde que estalló la guerra entre EE UU e Irán

El diésel recuperó ayer los 20 céntimos de rebaja, mientras que el descuento en la gasolina se reduce en esta ocasión a 5 céntimos

te agosto el precio subió tanto que ni siquiera ahora, que se ha recuperado la rebaja de veinte céntimos, el diésel consigue ser más barato que cuando la rebaja era de solo quince céntimos.

Casi cien euros

De hecho, la gráfica, que siempre muestra todo de una forma mucho más visual, representa cómo los precios de los dos combustibles han ascendido durante todo el verano, coincidiendo cada mes con el final del correspondiente descuento. El precio medio de agosto ya fue incluso más alto que el de marzo, cuando comenzó la ofensiva en Irán y también cuando se aplicó la rebaja del IVA. El mínimo se alcanzó en junio, pero desde entonces han vuelto a subir de forma constante.

Las matemáticas también dicen que los vallisoletanos están pagando ahora casi cien euros por llenar hasta arriba el tanque del depósito del coche. Son 98,17 euros para la gasolina y 97,51 euros para el diésel. Hace un año exacto, los vallisoletanos pagaban de media 21,39 y 18,15 euros menos que este martes 1 de septiembre.

El precio de los carburantes dispara la inflación de la eurozona al 3,3% en agosto

ANA CANTERO
Madrid

La crisis energética no da tregua a los bolsillos europeos. La inflación de la eurozona se disparó en agosto hasta el 3,3%, cuatro décimas más que en julio, según datos preliminares publicados por Eurostat ayer. De hecho, fue la energía la que acumuló una subida

interanual del 14,3% de media en Europa en agosto, un 2,9% más que en julio, a raíz del repunte de los precios de los combustibles tras el nuevo cierre de Ormuz.

La inflación subyacente de los bienes también aumentó hasta el 1,2% desde el 0,9% registrado en julio, su ritmo más elevado desde principios de 2024, por lo que comienza a refle-

jar las continuadas interrupciones de suministros provocadas por la guerra en Oriente Medio. La situación preocupa a los economistas, que prevén un invierno complicado.

En este contexto, la presión de los precios en España se mantiene muy superior a la media Europea. El IPC armonizado (HIPC, por sus siglas en inglés), que utiliza un método idéntico

y estándar en todos los países de la Unión Europea y la zona euro, alcanzó en nuestro país un 4,5% en agosto, más de un punto más. Solamente Lituania, Chipre y Bulgaria mantienen tasas superiores, según los datos preliminares, que no incluyen países como Rumanía o Suecia.

Nueva subida de tipos

Estas cifras se encuentran lejos del objetivo de inflación recomendado por el Banco Central Europeo (BCE), que es del 2%, el nivel óptimo para mantener la estabilidad de precios y evitar una subida descontrolada del coste

de la vida. El mercado descuenta una nueva subida de tipos de interés por parte del banco central en su reunión del próximo 10 de septiembre, que los economistas de Oxford Economics dan por «segura». «Ahora se prevé que la inflación se mantenga por encima del objetivo del Banco Central. La inflación de los alimentos también se acelerará el año que viene, ya que el aumento de los precios de los fertilizantes, las olas de calor del verano y las perturbaciones en la producción de cereales en Rusia y Ucrania pasarán factura», señala Leo Barincou, economista senior de la firma.

Miércoles, 02.09.26
EL NORTE DE CASTILLA

Economía 33

El turismo se reactiva y firma el mejor mes de la historia en julio

Pese al estancamiento de Canarias y al retroceso de alemanes, los visitantes crecen un 4,6%, con un gasto superior a 82.000 millones

ANA CANTERO
Madrid

España continúa pulverizando récords turísticos en la senda hasta alcanzar los 100 millones de visitantes en 2026, a pesar de que los precios del sector no dejan de subir. En siete meses ya ha recibido 58,1 millones de turistas y julio ha contribuido especialmente a engrasar esas cifras, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicados este martes. En concreto, fueron 11,5 millones de turistas extranjeros quienes eligieron España para pasar sus vacaciones, un 4,6% más que en el mismo periodo de 2025, convirtiendo a julio en el mes con mayor número de visitantes de toda la serie histórica, por delante de agosto de 2025, cuando llegaron 11,2 millones de viajeros.

Las cifras llegan tras un mes de julio con datos por debajo de las estimaciones, en los que el sector experimentó un retroceso y recibió menos turistas que en mayo. Por tanto, julio vuelve a registrar un repunte que sirve para apaciguar los temores de hoteleros, agencias de viaje y aerolíneas, que comenzaban a ver signos de ralentización como pueden ser la menor llegada de turistas alemanes o el estancamiento de Canarias, que enfrentó el peor segundo trimestre desde la pandemia.

En este sentido, el contexto generalizado de subida de precios también está determinando el curso de la temporada turística y obligando a los viajeros a planear con mayor cuidado su estancia. Los precios de los alojamientos turísticos en España han subido un

5,9% en tasa anual y alcanzaron una media histórica de 156,9 euros por habitación de hotel ocupada en julio de 2026, según datos de Estadística.

Los elevados precios se notan: hasta el séptimo mes del año, los viajeros extranjeros gastaron más de 82.000 millones de euros, un 7,8% más que el año anterior. El gasto medio por turista en julio se situó en 1.579 euros, un 5,9% más, mientras que el gasto diario se incrementó un 3,7%, hasta los 218 euros. El desembolso total, de 18.000 millones de euros, supone una notable subida del 11% en tasa interanual. La estancia mayoritaria entre los turistas en el séptimo mes del año se situó en el tramo de cuatro a siete noches, sumando más de 5,7 millones de personas.

Reino Unido, a la cabeza

Reino Unido continúa consolidado como el principal mercado emisor de turistas a España: hasta 11,5 millones de británicos visitaron nuestro país en los siete primeros meses del año, un 4,6% más. El podio lo completan Francia y Alemania, cuyas economías atraviesan ciertas dificultades para crecer. Hasta julio llegaron más de 7,2 millones de franceses, un 1,2% más; y cerca de 6,9 millones de alemanes, lo que supone un 0,5% menos.

Como respuesta a la ralentización económica, los turistas germanos se están comportando de manera más prudente y sensible al gasto en 2026, valorando más la relación calidad-precio y planificando de forma más racional, aunque también están aumentando las reservas de última hora. «Comparan con mayor detenimiento las opciones y se fijan más en el precio y el servicio, reservando cada vez más paquetes vacacionales y viajes con todo incluido», aseguran desde la Asociación Alemana de Turismo (DRV), con el objetivo de controlar mejor su presupuesto.



Turistas en la playa de Laredo (Cantabria). I. A. GÓMEZ